



NOTA DE PRENSA Nº 040 - 2017-GR.CAJ/RENAMA

Preocupa resultados de monitoreo ambiental en distrito de Cachachi

Por: Lorenz Paúl Díaz Chotón



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental presentó resultados de monitoreo ambiental realizado en el mencionado distrito.

Después de cinco (05) meses de preocupante espera, la semana pasada, la población de las comunidades de Chorobamba y Araqueda (distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba), pudieron conocer los resultados del monitoreo ambiental participativo, realizado en mayo por el OEFA conjuntamente con diversas organizaciones involucradas en el tema ambiental.

Respecto al tema del recursos hídrico, se evaluaron 31 metales pesados, en cinco zonas debidamente identificadas, pudiéndose determinar que la calidad del agua es tipo III y tiene presencia de metales pesados por encima de los estándares de calidad ambiental decretados por el MINAM.

En el tema de calidad de sedimentos, los resultados son mas preocupantes, debido a que de las cinco zonas evaluadas, en todas se ha determinada la presencia de arsénico, que es un metal pesado altamente perjudicial para la salud de la población de las zonas evaluadas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



Estos resultados fueron los mas preocupantes para la población en general, puesto que en la zona existe un proyecto minero que a su entender podría agravar la problemática ambiental en la cual está inmersa la zona.

Por su parte Dickson Labán Chinchay, Gerente de RENAMA, mencionó que estos indicadores son preocupantes puesto que la presencia de metales pesados afectarían, no solo, la calidad del recursos hídrico sino también a la población ya que pondría en riesgo, en un futuro, su salud, ademas de la producción agrícola - ganadera.

NOTA: Las muestras tomadas en el mes de mayo, fueron enviadas a laboratorios particulares para evaluar la calidad del agua, aire, suelo y tejido vegetal, de la zona antes mencionada.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 25 de octubre de 2017

***GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE***